



GOBIERNO DE EL SALVADOR

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:					Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, miércoles 31 de agosto de 2016.		ORDEN No.:	LG/0404/0156/2016		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR							NIT			
MECANICA.COM, S.A. DE C.V.							0614-110208-102-6			
LÍNEA:					0404 PR-SIS/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER LOURDES COLÓN)		CLASIFICACIÓN:	SERVICIOS		
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)		
1	78180000	54302	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO A VEHÍCULO QUE INCLUYE: CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR, CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE, CAMBIO DE FILTRO DE AIRE, CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE, REPARAR TURBO POR FUGA DE ACEITE, REALIZAR LIMPIEZA Y REGULACIÓN DE FRENOS DELANTEROS Y TRASEROS, CAMBIAR MANGUERA DE RADIADOR SUPERIOR E INFERIOR, CAMBIAR ESCOBILLAS LIMPIA PARABRISAS, CAMBIAR INTERRUPTOR DE CONTROL MAESTRO (SWITCH CONTROL MASTER) DE LOS RETROVISORES, CAMBIO DE DOS ESFERAS SUPERIORES Y DOS INFERIORES, CAMBIO DE TERCER BRAZO DE DIRECCIÓN, CAMBIO DE BRAZO DE PITMAN DE DIRECCIÓN, CAMBIO DE HULES DE BARRA ESTABILIZADORA Y CAMBIO DE HULES TIPO U DE BARRA ESTABILIZADORA, CAMBIO DE TERMINAL DE DIRECCIÓN INFERIOR Y EXTERIOR.	NO APLICA	\$ 597.00	\$ 597.00		
			2	GALÓN	ACEITE DE MOTOR.	MOBIL / ESTADOS UNIDOS	\$ 24.00	\$ 48.00		
			1	UNIDAD	FILTRO DE ACEITE.	FRAM / JAPÓN	\$ 11.55	\$ 11.55		
			1	UNIDAD	FILTRO DE AIRE	OSK / JAPÓN	\$ 21.15	\$ 21.15		
			1	UNIDAD	FILTRO DE COMBUSTIBLE	OSK / JAPÓN	\$ 10.80	\$ 10.80		
			1	UNIDAD	MANGUERA SUPERIOR	BLOW / ESTADOS UNIDOS	\$ 29.00	\$ 29.00		
			1	UNIDAD	MANGUERA INFERIOR	BLOW / ESTADOS UNIDOS	\$ 38.20	\$ 38.20		
			2	UNIDAD	ESCOBILLAS LIMPIA PARABRISAS	SCOTCH / ESTADOS UNIDOS	\$ 9.00	\$ 18.00		
			1	UNIDAD	INTERRUPTOR DE CONTROL MAESTRO (SWITCH CONTROL MASTER) DE LOS RETROVISORES	FRD / ESTADOS UNIDOS	\$ 225.00	\$ 225.00		
			2	UNIDAD	ESFERAS SUPERIORES	555/ JAPÓN	\$ 42.00	\$ 84.00		
			2	UNIDAD	ESFERAS INFERIORES	555/ JAPÓN	\$ 41.15	\$ 82.30		
			1	UNIDAD	TERCER BRAZO DE DIRECCIÓN	KWSK / JAPÓN	\$ 98.50	\$ 98.50		
			1	UNIDAD	BRAZO PITMAN DE DIRECCIÓN	KWSK / JAPÓN	\$ 77.00	\$ 77.00		
			1	JUEGO	HULES DE BARRA ESTABILIZADORA	GAAP / ESTADOS UNIDOS	\$ 24.00	\$ 24.00		
			2	UNIDAD	HULES TIPO "U" DE BARRA ESTABILIZADORA	GAAP / ESTADOS UNIDOS	\$ 9.00	\$ 18.00		
			4	UNIDAD	TERMINALES INTERIORES Y EXTERIORES	555/ JAPÓN	\$ 39.90	\$ 159.60		
					GARANTÍA: EN MANO DE OBRA 3 MESES Y REPUESTOS LAS DEL FABRICANTE.					
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 1,542.10		
MONTO TOTAL EN LETRAS: UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS 10/100 DÓLARES.										
JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO PARA UN VEHÍCULO TIPO PICK UP MARCA FORD, MODELO RANGER XL, AÑO 2011, PLACAS N-2042 Y NÚMERO DE INVENTARIO 0500-39-61105-13002-0068, CON EL PROPÓSITO DE QUE FUNCIONE EN ÓPTIMAS CONDICIONES, EVITANDO DE ESTE MODO QUE SUFRAN DESPERFECTOS MECÁNICOS Y ASÍ PODER DESARROLLAR EFICIENTEMENTE LAS ACTIVIDADES DIARIAS DEL CENTRO PARA ATENDER EFICIENTEMENTE LAS DEMANDAS DE TRANSPORTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER LOURDES COLÓN).							REFERENCIA:			
							SOLICITUD CÓDIGO:		02621C(20-07-2016)	
							RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:		RA/LG/(CC)(S)/0156/2016	

CONDICIONES GENERALES

* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

* EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ DE: UN MÁXIMO DE DOCE DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA Y VEHÍCULO.

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, UBICADA EN COLONIA ESCALÓN, CALLE JOSÉ MARTÍ No. 15, SAN SALVADOR.

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER LOURDES COLÓN)

		
DESIGNADO SIS (PCM)	Vo. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI HECHO POR:  JAPH REVISADO POR: 

FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2016

REFERENCIA: LG/0404/0156/2016